

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621011-anexo 224

Fecha Envio OC. : 17-02-2025 15:03:50

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3704-34-AG25

SEÑOR (ES) : JOSE OYARZO VERA SERVICIOS INFORMÁTICOS Y PRODUCCIÓN AUDIO-VISUAL E.I.

RUT : 76.514.265-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3704-24-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
811111506	Servicios de Programación	1 Global	Adquirir Servicio Especializado Profesional de Informático Para la Municipalidad según lo indicado en el documento adjunto Términos Técnicos		2.521.008,00	0,00	0,00	2.521.008
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 2.521.008 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 2.521.008 19% IVA \$ 478.992 Total \$ 3.000.000		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-11-999 del sistema cas chile.

Fuente Financiamiento: 215-22-11-999

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 3704-34-AG25 dirigida a JOSE OYARZO VERA SERVICIOS INFORMÁTICOS Y PRODUCCIÓN AUDIO-VISUAL E.I.

Justificación selección de cotización menos económica: el oferente con la oferta mas baja no cuenta con la experiancia solicitada en sistema CAS Chile

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-41-PC25 / 215.22.11.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>